



Para del pacho de oficio que se hizo.

SELLO QVARTO: AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Decisión de Real de 3 en la Villa de México
ordinación, Regi 2 de mayo en la Villa de México
de Justicia por 2 días del mes de Junio de
esta Villa de México y 3 mil 1 de los años de
por día de la fha. esta 3 de los años, estando
no tal día del de 1737 3 la de la Parroquia

de San Juan Bautista Titular y Patrono de esta Villa
los señores Joseph Penalba, Joseph Ma-
tines Aguilar, ordinarios, Joseph de Ben-
y Joaquín Rodríguez Regidores, Consejo
Justicia y Regim^{to} desta Villa, para
confesar las cosas tocantes al cobro de
Ambos Mag^{os} dijeron que en fuerza de
Real C executoria con que esta Villa es
de su Mag^o y señores, de la Real Chancillería
de la Ley, de Granada, Levada en con-
tra dictorio suyo, la parte de esta Villa
con la del señor Comendador y su encomen-
da para que en cada un año se compare-
te día a día y de año en año, por los
señores Consejo Justicia y Regim^{to} desta
república, se practique la Decisión de
Reales ordinación, Regidores y señores
Jornales, y otros señores de Justicia para el
cobro de los derechos de la Villa de México

